

# Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social

---

Aguascalientes, Ags; a miércoles 11 de diciembre de 2019

No. 264

## **PRESENTARON INICIATIVAS DE LEY, REFORMAS Y POSICIONAMIENTOS EN EL APARTADO DE ASUNTOS GENERALES**

### **DIPUTADA ÉRICA PALOMINO BERNAL**

En primer turno, la diputada de MORENA, Érica Palomino Bernal presentó una iniciativa para reformar la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, con el objeto de regular el sueldo de los servidores públicos.

Palomino Bernal, señaló que el concepto de austeridad está basado en tres lineamientos, la reducción del gasto público, aumentar la recaudación y minimizar el gasto público de la administración.

### **LEGISLADORA GLADYS RAMÍREZ AGUILAR**

En su oportunidad, la legisladora Gladys Ramírez Aguilar, a nombre del Grupo Parlamentario Mixto del PAN-PRD, presentó una iniciativa de reforma a la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Aguascalientes, con el propósito de homologar el proceso de exposición de iniciativas, con el que se realiza en el Congreso de la Unión, bajo la verificación del Instituto Nacional Electoral (INE) y del Congreso del Estado de Aguascalientes.

### **DIPUTADA ELSA LANDÍN OLIVARES**

A su vez, la congresista del PRI, Elsa Amabel Landín Olivares, propuso una iniciativa para reformar la Ley de Mejora Regulatoria y Gestión Empresarial para el Estado de Aguascalientes, en la que plantea que la opinión de la Secretaría de Desarrollo Económico (SEDEC) en torno a iniciativas en la materia, solamente será de análisis, sin ser vinculante.

La legisladora señaló que la ley actual establece que las iniciativas en este rubro, deben adoptar el criterio de la SEDEC, lo que consideró que vulnera la soberanía legislativa.

# **Boletín Informativo LXIV Legislatura Coordinación de Comunicación Social**

---

## **DIPUTADO ARMANDO VALDEZ HERRERA**

Desde la máxima tribuna de la entidad, el diputado Armando Valdez Herrera, en representación del Partido Nueva Alianza, planteó la iniciativa de Ley para la Protección, Atención e Inclusión de las Personas con Espectro Autista del Estado y sus Municipios, al señalar que la entidad debe contar con una norma que garantice los derechos de estas personas y propicie su desarrollo en la sociedad.

Valdez Herrera, consideró importante que en Aguascalientes se procure la integración, protección y atención de quienes tienen este trastorno cognitivo, pues es obligación del Estado fomentar el apoyo de este grupo social, al considerar que las instituciones deben impulsar los valores de inclusión, respeto, no discriminación y autonomía.

## **LEGISLADORA MÓNICA JIMÉNEZ RODRÍGUEZ**

Por último, la diputada del PAN, Mónica Jiménez Rodríguez, presentó una iniciativa para reformar la Ley de Educación de Aguascalientes, para incluir la posibilidad de que en la distribución de becas educativas, se considere estudiantes inscritos en instituciones de educación pública y privada, previo cumplimiento de los requisitos impuestos por la autoridad competente.

Tras ésta participación, el presidente de la mesa directiva, diputado Alejandro Serrano Almanza, procedió a la clausura de la presente sesión, al tiempo que convocó al Pleno para el próximo lunes 16 de diciembre, a las 10:00 horas en el Recinto Oficial Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.